Factura: 001-002-000059485

20211308001P00538

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308001P00538

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE MARZO DEL 2021, (10:29)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVERA RIVERA JOSE SALOMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301548549	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	TRIVIÑO MONTALVAN ELDA FLORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302463938	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TRIVIÑO ARREAGA JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310586225	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	7200.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20211308001P00538
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE MARZO DEL 2021, (10:29)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://virtual.registrocivil.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

2021	13	08	001	P-00538

COMPRAVENTA

OTORGAN LOS SEÑORES

JOSE SALOMON RIVERA RIVERA Y ELDA FLORA TRIVIÑO MONTALVAN.-

A FAVOR DE:

JOSE LUIS TRIVIÑO ARREAGA.-

AVALUO: USD $ 12.674,40

VALOR DE LA VENTA: USD $ 7.200,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy tres de Marzo del dos mil veintiuno, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara

por una parte el señor **JOSE SALOMON RIVERA RIVERA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cinco, cuatro, ocho, cinco, cuatro, nueve, y la señora **ELDA FLORA TRIVIÑO MONTALVAN**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cuatro, seis, tres, nueve, tres, ocho, de estado civil casados entre sí, con número de teléfono 0993407520, correo josari1949@gmail.com, con domicilio en la Parroquia San Lorenzo de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDORES;** y por otra parte el señor **JOSE LUIS TRIVIÑO ARREAGA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cinco, ocho, seis, dos, dos, cinco, de estado civil soltero, con número de teléfono 0960257605, correo js2017@gmail.com, con domicilio en San Lorenzo- Barrio Central de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se les denominará simplemente el **COMPRADOR.** Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea

agregada y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo dígnese insertar una de compraventa, al tenor de las siguientes clausulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte el señor **JOSE SALOMON RIVERA RIVERA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cinco, cuatro,

ocho, cinco, cuatro, nueve, y la señora **ELDA FLORA TRIVIÑO MONTALVAN**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cuatro, seis, tres, nueve, tres, ocho, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDORES**; y por otra parte el señor **JOSE LUIS TRIVIÑO ARREAGA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cinco, ocho, seis, dos, dos, cinco, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se les denominará simplemente el **COMPRADOR**, los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces, quienes convienen en celebrar la presente escritura.- **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-** Los Señores vendedores, adquirieron mediante Adjudicación, esto es, un Terreno ubicado en la Zona San Lorenzo, Cantón Manta, Parroquia San Lorenzo, Superficie: 1,1404 Has. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Lote de Luis Lino en 82.50 M. RN 75-00 E. En 11,50 M. RN 80-00 E, Lote de Juana Lino en 47,00 M. RN80-00 E Lote de Daniel Rivera en 27.50 M. RS 30-00 E. En 47.00 M. RN 78-00E. SUR: Calle pública en 204,50 M. RS 77- 30 W. ESTE: Calle pública en 38.90 M. OESTE: Calle pública en 66.00 M, inscrito en el

Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 25 de Agosto del 2000, suscrita en la Notaria Primera de Portoviejo con fecha 07 de Julio del 2000. Como adjudicador el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N.D.A., con fecha de Resolución 14 de Febrero del 2000. Área vendida 2,656.48m2. Áreas no justificadas 968.59m2. Área remanente favor de José Salomón Rivera Rivera Y Elda Flora Triviño Montalván 2,341.35m2. Área a desmembrar a favor de Luis Salomón Rivera Triviño 1,332.91m2. Área a desmembrar a favor de Wilvio Wiliulfo Rivera Triviño 202.05m2. Área a desmembrar a favor de Oscar Fabian Rivera Triviño 1,569.82m2. Área a desmembrar a favor de Wilmer José Triviño Arreaga 515.20m2. Área a desmembrar a favor de José Salomón Rivera Rivera Y Elda Flora Triviño Montalván 1.500,75m2. No encontrándose ningún tipo de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los señores vendedores, dan en venta y perpetua enajenación a favor del comprador, esto es una parte del bien inmueble descrita en la cláusula anterior, según Aprobación de Subdivisión con el número SU-012021-000065, y según autorización con el número AU-012021-000123,

autorizada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, de fecha 05 de Enero del 2021, área a desmembrar a favor de **JOSE LUIS TRIVIÑO ARREAGA**, con clave catastral número 6-10-25-19-000, lote ubicado en Zona San Lorenzo de la parroquia San Lorenzo, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **por el frente:** 16,65m con calle pública, **por atrás:** 12,60m, con Lote de Daniel Rivera; **Por el costado derecho:** 22,30m. con área a desmembrar a favor de Triviño Arreaga Wilmer José; **por el costado izquierdo:** 23,60m. con área a desmembrar a favor de Rivera Triviño Wilvio Wiliulfo. Área total: 316,85m2.- **CUARTA: PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **SIETE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA ($ 7.200,00)**, cantidad que los vendedores reciben en **EFECTIVO**, quienes declaran haberlo recibido a su entera satisfacción concediéndole de este modo al "comprador" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. Según el Avaluó Municipal es de **($ 12.674,00). QUINTA: LICITUD DE**

FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, verificable porque trabajo y producto de mis ahorros, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Provienen, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume

cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SEXTA: ACEPTACIÓN, JURISDICCION Y TRAMITE.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la decisión de los Jueces de lo Civil de la ciudad de Manta, y al trámite sumario, en caso de controversia.- **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.** El comprador queda autorizado para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado José Caballero Fernández, Matricula número 13-1979-13 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que junto con

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

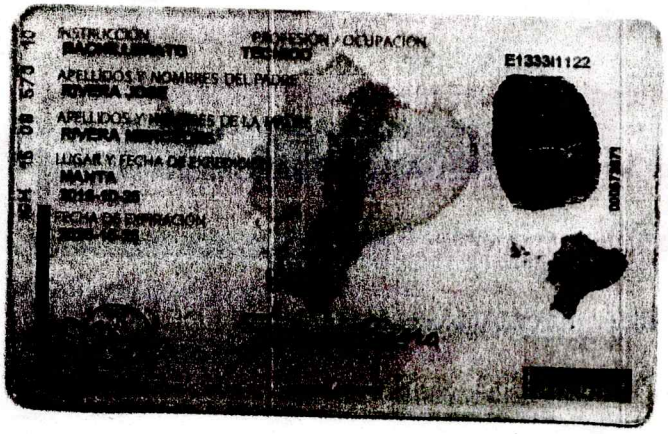

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.
Manta, a - 3 MAR. 2021

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
7 FEBRERO 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: SAN LORENZO
ZONA:
JUNTA No. 0005 MASCULINO

N° 86164704

CC N: 1301648549

RIVERA RIVERA JOSE SALOMON

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

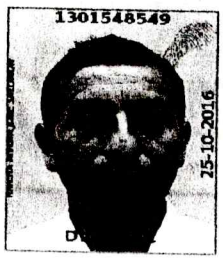

Número único de identificación: 1301548549

Nombres del ciudadano: RIVERA RIVERA JOSE SALOMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TRIVIÑO MONTALVAN ELDA FLORA

Fecha de Matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 1976

Nombres del padre: RIVERA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIVERA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 217-394-18013

217-394-18013

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

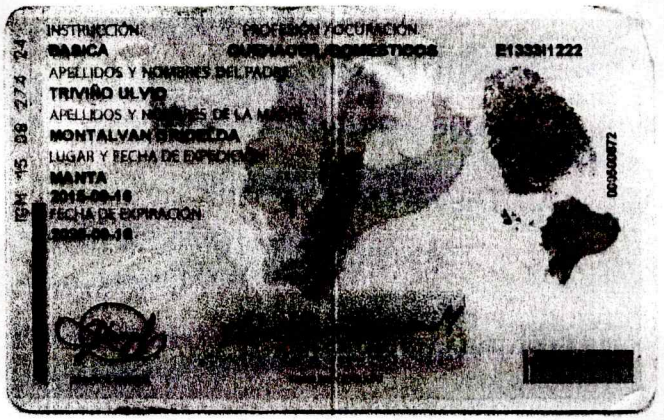

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.
Manta, a..... - 3 MAR 2021
Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
7 FEBRERO 2021

CNE

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: SAN LORENZO
ZONA:
JUNTA No. 0005 FEMENINO

N° 83612118

CC N°: 1302463938

TRIVIÑO MONTALVAN ELDA FLORA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302463938

Nombres del ciudadano: TRIVIÑO MONTALVAN ELDA FLORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVERA RIVERA JOSE SALOMON

Fecha de Matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 1976

Nombres del padre: TRIVIÑO ULVIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONTALVAN GRICELDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2021
Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 212-394-18058

212-394-18058

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

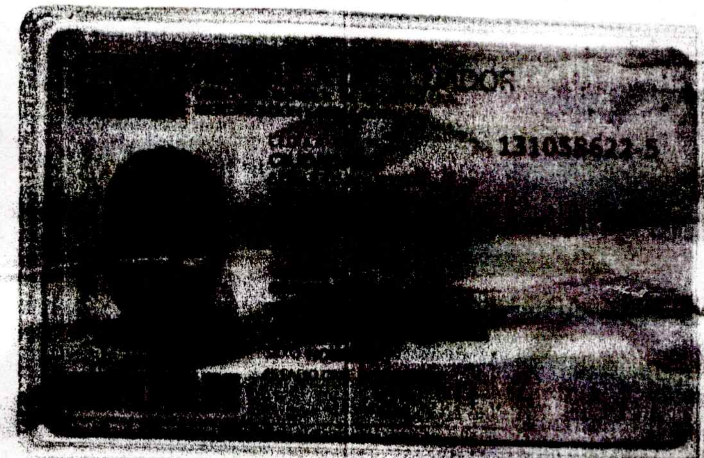

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

7 FEBRERO 2021

CNE

PROVINCIA: MANABI

N. 18920273

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SAN LORENZO

ZONA

JUNTA No. 0005 MASCULINO

CC N. 1310586225

TRIVIÑO [illegible] JOSE LUIS

Ab. Santiago Fierro Urresta 1 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ...01... fojas útiles.
Manta, a - 3 MAR 2021
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310586225

Nombres del ciudadano: TRIVIÑO ARREAGA JOSE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TRIVIÑO MONTALVAN JOSE G

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARREAGA SUAREZ VERONICA V

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2021
Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 215-394-18113

215-394-18113

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

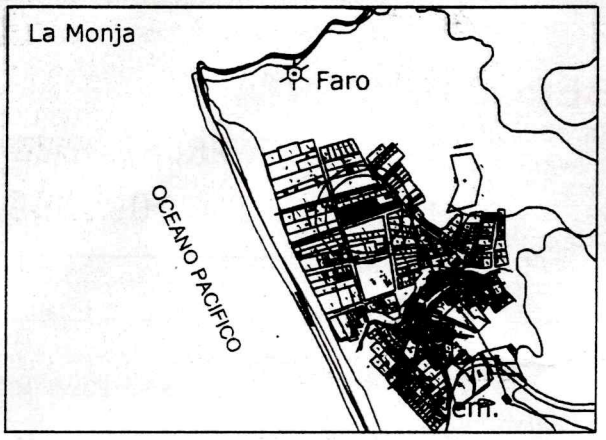

UBICACION

UBICACION
SITIO SAN LORENZO - PARROQUIA SAN LORENZO

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	510422.63	9882458.13
2	510438.63	9882462.74
3	510423.77	9882481.01
4	510411.67	9882477.49

Datum : WGS 84
Zona : 17 Sur
Especificaciones técnicas:
Formato de posicion: UTM

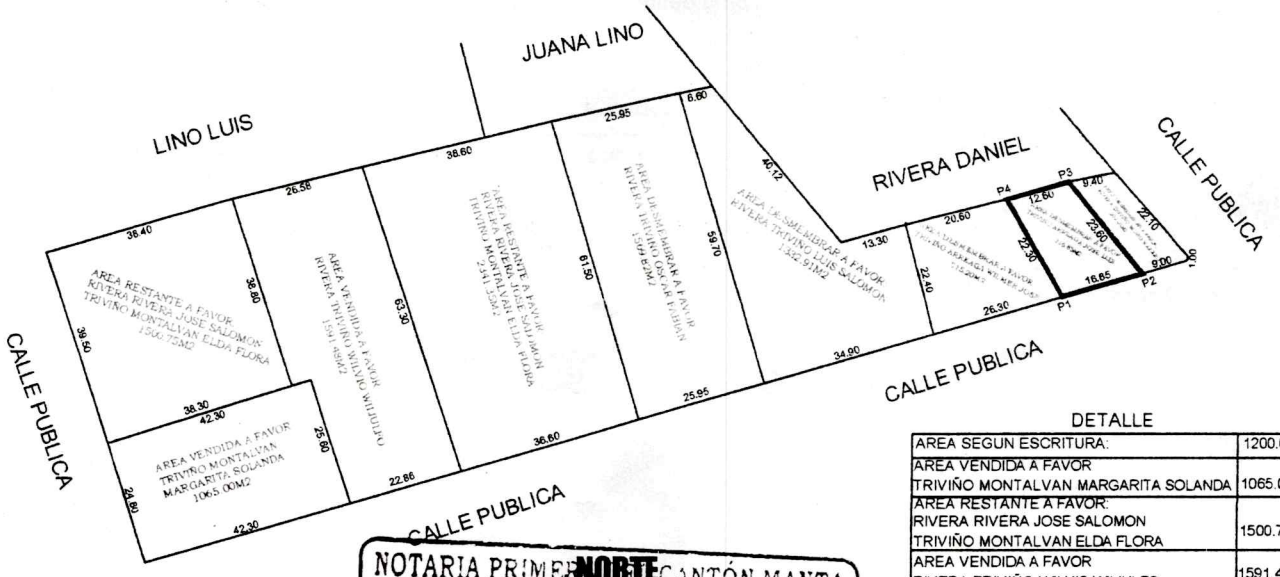

DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA:	1200.00M2
AREA VENDIDA A FAVOR TRIVIÑO MONTALVAN MARGARITA SOLANDA	1065.00M2
AREA RESTANTE A FAVOR: RIVERA RIVERA JOSE SALOMON TRIVIÑO MONTALVAN ELDA FLORA	1500.75M2
AREA VENDIDA A FAVOR RIVERA TRIVIÑO WILVIO WILIULFO	1591.48M2
AREA RESTANTE A FAVOR: RIVERA RIVERA JOSE SALOMON TRIVIÑO MONTALVAN ELDA FLORA	2341.35M2
AREA DESMEMBRAR A FAVOR: RIVERA TRIVIÑO OSCAR FABIAN	1569.82M2
AREA DESMEMBRAR A FAVOR: RIVERA TRIVIÑO LUIS SALOMON	1332.91M2
AREA DESMEMBRAR A FAVOR: TRIVIÑO ARREAGA WILMER JOSE	515.20M2
AREA DESMEMBRAR A FAVOR: TRIVIÑO ARREAGA JOSE LUIS	316.85M2
AREA DESMEMBRAR A FAVOR: RIVERA TRIVIÑO WILVIO WILIULFO	202.05M2

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.
Manta, a ..... 3 MAR. 2021
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

PROPIEDAD: "RIVERA RIVERA JOSE SALOMON"

PROPIETARIO: "RIVERA RIVERA JOSE SALOMON"	RESP. TECNICA	ESCALA: LA INDICADA	FECHA: OCTUBRE / 2020
		DIBUJO: "L&G"	FORMATO: A4
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE TERRENO	Arq. Gonzalez Montero Freddy Reg. Prof. 1016-14-1565744	APROB. MUNICIPIO:	LAMINA: 1/1

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

INGRESO CAJA

000056831

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
15734	2021/02/05 12:45	05/02/2021 12:45:00p.m.	589559	

A FAVOR DE RIVERA RIVERA JOSE C.I.: 1301548549

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO **CERTIFICADO Nº 415**

CERTIFICADO de Solvencia

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

DATOS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
de Solvencia	$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)

REGISTRO DE PAGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
Nº PAGO:		
CAJA:		
FECHA DE PAGO:		USD 3.00

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

TESORERO(A)

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00	TOTAL A PAGAR	

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

CUENCA VINCES MARIA VERONICA
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

TITULO ORIGINAL

ORIGINAL: CLIENTE

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/03/07

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.
Manta, a - 3 MAR 2021
Ab. Santiago Pietro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Ab. Santiago Fierro Cedeño
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

51952

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21001736
Certifico hasta el día 2021-02-01:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 07 julio 2015
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la Zona San Lorenzo

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES: Terreno ubicado en la Zona San Lorenzo, Cantón Manta, Parroquia San Lorenzo, Superficie: 1,1404 Has. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Lote de Luis Lino en 82.50 M. RN 75-00 E. En 11,50 M. RN 80-00 E, Lote de Juana Lino en 47,00 M. RN80-00 E Lote de Daniel Rivera en 27.50 M. RS 30-00 E. En 47.00 M. RN 78-00E. SUR: Calle pública en 204,50 M. RS 77- 30 W. ESTE: Calle pública en 38.90 M. OESTE: Calle pública en 66.00 M.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	2332 viernes, 25 agosto 2000	14183	14187
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1377 miércoles, 05 junio 2002	12217	12224
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1802 miércoles, 06 junio 2018	46717	46760

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRA VENTA
Inscrito el: viernes, 25 agosto 2000
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaria: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 julio 2000
Fecha Resolución: lunes, 14 febrero 2000

Número de Inscripción : 2332 **Folio Inicial:** 14183
Número de Repertorio: 4695 **Folio Final :** 14183

a.-Observaciones:
Terreno ubicado en la Zona San Lorenzo del Cantón Manta, Parroquia San Lorenzo Superficie: 1,1404 Hás.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	TRIVIÑO MONTALVAN ELDA FLORA	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	RIVERA RIVERA JOSE SALOMON	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 3] COMPRA VENTA
Inscrito el: miércoles, 05 junio 2002
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaria: MANTA

Número de Inscripción : 1377 **Folio Inicial:** 12217
Número de Repertorio: 2529 **Folio Final :** 12217

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 abril 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la calle sin nombre de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinticuatro metros ochenta centímetros y lindera con calle sin nombre. POR ATRÁS: Veinticinco metros sesenta centímetros y lindera con propiedad de José Rivas y esposa (vendedores), POR EL COSTADO DERECHO: Cuarenta y dos metros treinta centímetros y lindera con propiedad del vendedor Sr. José Rivera Rivera y esposa (vendedores), y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta y dos metros treinta centímetros y lindera con calle sin nombre. Superficie total de: MIL SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	TRIVIÑO MONTALVAN MARGARITA SOLANDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVERA RIVERA JOSE SALOMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	TRIVIÑO MONTALVAN ELDA FLORA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2332	viernes, 25 agosto 2000	14183	14187

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 06 junio 2018 **Número de Inscripción :** 1802 **Folio Inicial:** 46717

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3696 **Folio Final :** 46717

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 abril 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA.-Lote de terreno ubicado en la Zona San Lorenzo de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta de la provincia de Manabí. con una superficie total de mil quinientos noventa y un metros cuadrados cuarenta y ocho centimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RIVERA TRIVIÑO WILVIO WILIULFO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	TRIVIÑO MONTALVAN ELDA FLORA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVERA RIVERA JOSE SALOMON	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2021-02-01
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : RIVERA RIVERA JOSE SALOMON
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21001736 certifico hasta el día 2021-02-01, la Ficha Registral Número: 51952.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 7 2 6 5 R K F 7 E 7 W

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 012021-026902

Manta, miércoles 13 enero 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **RIVERA RIVERA JOSE SALOMON** con número de identificación **1301548549**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

6-10-25-02-000

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 13 marzo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

127425F4HA045

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012021-026333

N° ELECTRÓNICO : 208448

Fecha: *2021-01-05*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-10-25-19-000
Ubicado en: ZONA SAN LORENZO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 316.85 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301548549	**RIVERA RIVERA JOSE SALOMON Y SRA-.**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12,674.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	12,674.00
SON:	DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: lunes 05 abril 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

126854ECHZQSD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web

N° 022021-029116

Manta, lunes 22 febrero 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-10-25-19-000 perteneciente a RIVERA RIVERA JOSE SALOMON Y SRA . con C.C. 1301548549 ubicada en ZONA SAN LORENZO BARRIO SIN ESPECIFICAR - SAN LORENZO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $12,674.00 DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 24 marzo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

129647XYXWWH2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial: NO** **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: FC 5410811792

DE ALCABALAS

Fecha: 01/21/2021 **Por:** 101.39

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021 **Vence:** 12/31/2021

Contribuyente: TRIVIÑO ARREAGA JOSE LUIS VE-01587

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1310586225 **Teléfono:** S/N **Correo:**

Dirección: S/N y NULL

Detalle: COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL 50% DE DESCUENTO YA QUE EL VENDEDOR ES DE LA TERCERA EDAD.

Base Imponible: 0.0

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	63.37	0.00	0.00	63.37
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	38.02	0.00	0.00	38.02
	Total=>	**101.39**	**0.00**	**0.00**	**101.39**

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° AU-012021-000123

Manta, martes 05 enero 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **TRIVIÑO ARREAGA JOSE LUIS**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **RIVERA RIVERA JOSE SALOMON Y SRA .**, ubicado en ZONA SAN LORENZO de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 16.65 m - con calle pública.
ATRAS: 12.60 m - con Lote de Daniel Rivera.
COSTADO DERECHO: 22.30 m - con área a desmembrar a favor de Triviño Arreaga Wilmer José.
COSTADO IZQUIERDO: 23.60 m - con área a desmembrar a favor de Rivera Triviño Wilvio Wiliulfo.
Área total: 316.85 m2
Clave catastral: 6-10-25-19-000

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: lunes 05 abril 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

1123JP83NV7AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

FRENTE: 9.00 m - con calle pública.
ATRAS: 9.40 m - con Lote de Daniel Rivera.
COSTADO DERECHO: 23.60 m - con área a desmembrar de Triviño Arreaga José Luis.
COSTADO IZQUIERDO: 22.10 m - con calle pública.
ÁREA TOTAL: 202.05 m2
CLAVE CATASTRAL: 6-10-25-18-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE RIVERA TRIVIÑO OSCAR FABIAN :1,569.82 m2

FRENTE: 25.95 m - con calle pública.
ATRAS: 25.95 m - con Lote de Juana Lino.
COSTADO DERECHO: 61.50 m - con área sobrante a favor de Rivera Rivera José Salomón y Triviño Montalván Elda Flora.
COSTADO IZQUIERDO: 59.70 m - con área a desmembrar a favor de Rivera Triviño Luis Salomón.
ÁREA TOTAL: 1,569.82 m2
CLAVE CATASTRAL: 6-10-25-22-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE TRIVIÑO ARREAGA WILMER JOSE :515.20 m2

FRENTE: 26.30 m - con calle pública.
ATRAS: 20.60 m - con Lote de Daniel Rivera.
COSTADO DERECHO: 22.40 m - con área a desmembrar de Rivera Triviño Luis Salomón.
COSTADO IZQUIERDO: 22.30 m - con área a desmembrar a favor de Triviño Arreaga José Luis.
ÁREA TOTAL: 515.20 m2
CLAVE CATASTRAL: 6-10-25-20-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE RIVERA RIVERA JOSE SALOMON - TRIVIÑO MONTALVAN ELDA FLORA : 1,500.75 m2

FRENTE: 39.50 m - con calle pública.
ATRAS: 38.80 m - con área vendida e inscrita a favor de Rivera Triviño Wilvio Wiliulfo.
COSTADO DERECHO: 38.40 m - con Lote de Luis Lino.
COSTADO IZQUIERDO: 38.30 m - con área vendida e inscrita a favor de Triviño Montalván Margarita Solanda.
ÁREA TOTAL: 1,500.75 m2
CLAVE CATASTRAL: 6-10-25-23-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE RIVERA RIVERA JOSE SALOMON Y SRA .: 2,341.35 m2

FRENTE : 36.60 m - con calle pública.
ATRAS : 38.60 m - con Lote de Luis Lino y Juana Lino.
COSTADO DERECHO : 63.30 m - con área vendida e inscrita a favor de Rivera Triviño Wilvio Wiliulfo.
COSTADO IZQUIERDO : 61.50 m - con área a desmembrar a favor de Rivera Triviño Oscar Fabian.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad dèl dominio del bien.

Fecha de expiración: lunes 05 abril 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

137882QEJYQAS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal wèb https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión

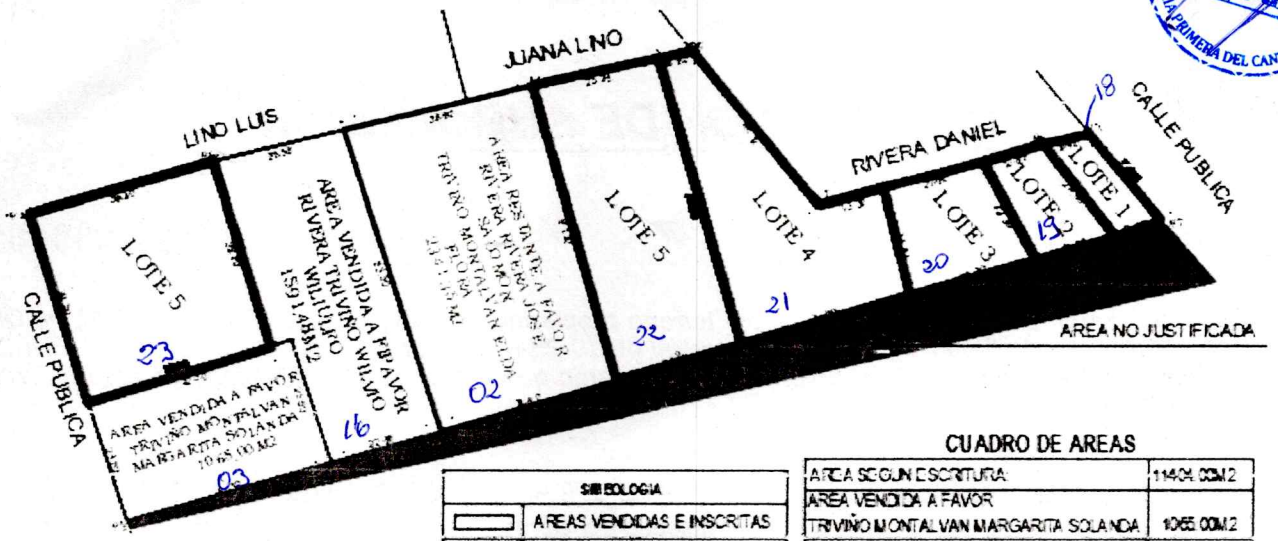

SIMBOLOGIA	
	AREAS VENDIDAS E INSCRITAS
	AREAS A DESMEMBRAR
	AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA
	AREA SOBRANTE

CUADRO DE COORDENADAS WGS 84 - 17 S		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	510432.98	9882482.86
2	510447.64	9882460.70
3	510241.07	9882405.78
4	510220.87	9882466.81
5	510257.76	9882477.49
6	510353.00	9882499.70
7	510370.66	9882499.02
8	510423.77	9882481.01

CLAVES CATASTRALES GENERADAS		
LOTE	AREA (m2)	CLAVE
1	202.05	6-10-25-18-000
2	316.85	6-10-25-19-000
3	515.20	6-10-25-20-000
4	1332.91	6-10-25-21-000
5	1569.02	6-10-25-22-000
6	1500.75	6-10-25-18-000

CUADRO DE AREAS

AREA SEGUN ESCRITURA	11404.00M2
AREA VENDIDA A FAVOR TRIVIÑO MONTALVAN MARGARITA SOLANDA	1065.00M2
AREA DESMEMBRAR A FAVOR RIVERA RIVERA JOSE SALOMON TRIVIÑO MONTALVAN ELDA FLORA	1500.75M2
AREA VENDIDA A FAVOR RIVERA TRIVIÑO WILMO WILIJUFO	1591.48M2
AREA RESTANTE A FAVOR RIVERA RIVERA JOSE SALOMON TRIVIÑO MONTALVAN ELDA FLORA	2341.35M2
AREA DESMEMBRAR A FAVOR RIVERA TRIVIÑO OSCAR FABIAN	1569.02M2
AREA DESMEMBRAR A FAVOR RIVERA TRIVIÑO LUIS SALOMON	1332.91M2
AREA DESMEMBRAR A FAVOR TRIVIÑO ARREAGA WILMER JOSE	515.20M2
AREA DESMEMBRAR A FAVOR TRIVIÑO ARREAGA JOSE LUIS	316.85M2
AREA DESMEMBRAR A FAVOR RIVERA TRIVIÑO WILMO WILIJUFO	202.05M2
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	956.59M2

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-01-05

N° SU-012021-000065

*Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **RIVERA RIVERA JOSE SALOMON Y SRA . con C.C. 1301548549**, con clave catastral #6-10-25-02-000 ubicado en ZONA SAN LORENZO, de la parroquia SAN LORENZO y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 11,404.00 m^2*

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (compraventa autorizada en la Notaría Primera del Cantón Portoviejo el 7 de julio del 2000 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 25 de agosto del 2000.)11,404.00 m2

***NORTE:** 82.50 m - con Lote de Luis Lino RN 75-00 E, en 11.50 M. RN 80-00 E, Lote de Juana Lino en 47.00 M. RN 78-00E.*
***SUR:** 204.50 m - con calle pública RS 77-30 W.*
***ESTE:** 38.90 m - con calle pública.*
***OESTE:** 66.00 m - con calle pública.*
***ÁREA TOTAL:** 11,404.00 m2*

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE TRIVIÑO MONTALVAN MARGARITA SOLANDA : 1,065.00 m2

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE RIVERA TRIVIÑO WILVIO WILIULFO : 1,591.48 m2

SUMATORIA TOTAL DE ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 2,656.48 m2

ÁREAS NO JUSTIFICADAS: 968.59 m^2

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE RIVERA TRIVIÑO LUIS SALOMON :1,332.91 m2

***FRENTE:** 34.90 m - con calle pública.*
***ATRAS:** 13.30 m partiendo del vértice izquierdo hacia la derecha + ángulo hacia atrás en 40.12m lindera con Lote de Daniel Rivera + giro hacia la derecha en 6.60m lindera con Lote de Juana Lino.*
***COSTADO DERECHO:** 59.70 m - con área a desmembrar a favor de Rivera Triviño Oscar Fabian.*
***COSTADO IZQUIERDO:** 22.40 m - con área a desmembrar a favor de Triviño Arreaga Wilmer José.*
***ÁREA TOTAL:** 1,332.91 m2*
***CLAVE CATASTRAL:** 6-10-25-21-000*

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE TRIVIÑO ARREAGA JOSE LUIS :316.85 m2

***FRENTE:** 16.65 m - con calle pública.*
***ATRAS:** 12.60 m - con Lote de Daniel Rivera.*
***COSTADO DERECHO:** 22.30 m - con área a desmembrar a favor de Triviño Arreaga Wilmer José.*
***COSTADO IZQUIERDO:** 23.60 m - con área a desmembrar a favor de Rivera Triviño Wilvio Wiliulfo.*
***ÁREA TOTAL:** 316.85 m2*
***CLAVE CATASTRAL:** 6-10-25-19-000*

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE RIVERA TRIVIÑO WILVIO WILIULFO :202.05 m2

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador B.P.
23/02/2021 02:32:57 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEP 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1179918109
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdoylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	2.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 , AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000002741
Fecha: 23/02/2021 02:33:11

No. Autorización:
2302202101176818352000120565140000027412021143310

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; firman conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-

JOSE SALOMON RIVERA RIVERA

C.C. No. 1301548549

ELDA FLORA TRIVIÑO MONTALVAN

C.C. No. 1302463938

JOSE LUIS TRIVIÑO ARREAGA

C.C. No. 1310586225

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20211308011R00538.- EL NOTARIO.-

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA